



Universidad Internacional de La Rioja
Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades

Curso de adaptación al Grado en Trabajo Social

**La Literatura como actividad formativa en
el Trabajo Social: intervención desde la
perspectiva de género**

| | |
|--|---------------------------------|
| Trabajo fin de estudio presentado por: | María Fátima Moreira Frutos |
| Tipo de trabajo: | Proyecto de Intervención Social |
| Director/a: | José Manuel Jiménez Rodríguez |
| Fecha: | 14/07/2021 |

Resumen

Desde mediados del siglo XIX con Concepción Arenal hasta el siglo XXI, donde encontramos a Daniel Bernabé, las/os profesionales del Trabajo Social han desarrollado vínculos, no siempre manifiestos, entre dos disciplinas: el Trabajo Social y la Literatura. Estos lazos van más allá de la documentación, los archivos y la producción académica propia de la profesión. La escritura creativa ligada al Trabajo Social puede constituirse en una herramienta formativa y de desarrollo estético y ético, que parte de la observación y el registro de la realidad, para avanzar inspiradamente hasta la consecución de obras literarias de gran calado.

Una visibilización en positivo, y desde la perspectiva de género, del anclaje existente entre Literatura y Trabajo Social, a través de un proyecto de intervención de carácter formativo, insta a nuevas representaciones e identidades que atañen al desarrollo de nuestra disciplina. La contribución de las narrativas, el conocimiento, la imaginación y los personajes, surgidos durante el ejercicio de la profesión, dan lugar a que convengamos que la proyección literaria de nuestro trabajo nos pone ante una realidad emergente, una materia, sobre la que las/os profesionales del Trabajo Social estamos llamados a profundizar. El diseñar un proyecto de intervención sobre Literatura y Trabajo Social dirigido a profesionales es la principal motivación del presente trabajo.

Palabras clave:

Literatura. Trabajo Social. Formación. Género.

Abstract

Beginning in the mid-nineteenth century, with Concepción Arenal, and up to the twenty-first, where we find Daniel Bernabé, Social Work professionals have developed links—albeit not always overt ones—between two disciplines: Social Work and Literature. Such links go beyond documentation, archives and academic output specific to the profession. Creative writing linked to Social Work may become a tool for training and aesthetic and ethical development, derived from observing and recording facts, to move while inspired to create major literary works.

A positive view, and from a gender perspective, of the existing linkage between Literature and Social Work, using a training intervention project, will spur new representations and identities concerning the development of our discipline. The contribution from narratives, knowledge, imagination and characters that have arisen while exercising the profession, will give rise to us agreeing that casting our profession through literature will place us face-to-face with an emerging state of affairs and a subject into which we social workers should delve. The main motivation behind this work is to draft a plan aimed at professionals for getting involved in Literature and Social Work.

Keywords:

Literature. Social Work. Training. Gender.

Índice de contenidos

| | | |
|--------|--|----|
| 1. | Introducción | 6 |
| 1.1. | Justificación | 7 |
| 1.2. | Contexto del centro | 11 |
| 2. | Legislación | 15 |
| 3. | Proyecto Social | 19 |
| 3.1. | Denominación del Proyecto formativo..... | 19 |
| 3.2. | Naturaleza del proyecto..... | 19 |
| 3.3. | Fundamentación..... | 20 |
| 3.4. | Objetivos del proyecto..... | 22 |
| 3.4.1. | Objetivo General..... | 22 |
| 3.4.2. | Objetivos Específicos | 23 |
| 3.5. | Beneficiarios/as | 23 |
| 3.6. | Actividades | 23 |
| 3.6.1. | Club de lectura para colegiados/as | 23 |
| 3.6.2. | Taller de Escritura Creativa para profesionales del Trabajo Social | 26 |
| 3.6.3 | Conferencia "Literatura y Trabajo Social: la confluencia enriquecedora"..... | 29 |
| 3.7. | Organigrama | 30 |
| 3.8. | Cronograma | 32 |
| 3.9. | Recursos | 33 |
| 3.9.1. | Recursos humanos..... | 33 |
| 3.9.2. | Recursos materiales..... | 33 |
| 3.9.3. | Recursos financieros..... | 34 |
| 3.9.4. | Presupuesto..... | 34 |
| 3.10. | Evaluación | 34 |

| | |
|----------------------------------|----|
| 4. Conclusiones | 35 |
| Referencias bibliográficas | 38 |
| Anexos | 40 |

1. INTRODUCCIÓN

La Literatura ha tenido relación con el Trabajo Social desde prácticamente sus comienzos, aunque esto no siempre se haya visibilizado eficazmente. La profesora Fernández i Barrera (2019) en su presentación del libro *Cuando el Trabajo Social es literatura* a este respecto señala a Mary Richmond y a su definición del Trabajo Social como el arte de colaborar con las personas; pero también a Julia Tuerlick y a Swithun Bowers (p.13). La aseveración de esta última autora es clara en el artículo, a través del cual enlaza el arte y el Trabajo Social: “Arte que utiliza los conocimientos aportados por la ciencia de las relaciones humanas y la práctica de los contactos sociales, con el fin de movilizar los recursos de la persona al objeto de provocar una mejor adaptación del cliente a su medio” (Bowers, 1949, citado por Aguilar, 2018, p. 161).

Las precursoras del Trabajo Social en nuestro país no han estado exentas de ser ejemplo del vínculo entre ambas disciplinas, aunque, en un principio, este pudiera parecer poco perceptible. Es el caso de Concepción Arenal, humanista, feminista, reformadora moral, a la altura de Jane Addams, tal y como es presentada por el profesor Idareta (2020) en su libro sobre esta antecesora del Trabajo Social. En la obra “*Concepción Arenal: reformadora social y moral desde la compasión*” Idareta muestra una perspectiva del progresismo donde la ética arenaliana, y también su actividad creativa, son pilares fundamentales en la transformación de actitudes y costumbres que contribuyan a la justicia social. Arenal sobresale, sin duda alguna, como figura histórica en la que confluyen el Trabajo Social, el pensamiento filosófico, la poesía y la dramaturgia. María Eugenia Pérez Montero (2019) se refiere a ella de la siguiente forma:

Cultivó varios géneros, y aunque no destacó por su técnica estilística en verso, la belleza de sus escritos consistió en dar testimonio fiel de la realidad española del diecinueve, (...) Una reflexión con la que salir de la indiferencia y con la que contribuir así a transformar la sociedad (p.413).

Podemos constatar, por tanto, que entre las personas que fueron pioneras de la intervención social, la literatura no constituyó un hecho ajeno a sus quehaceres. Si a esto unimos que en la actualidad también contamos con profesionales, hombres y mujeres, del Trabajo Social dedicados al arte de la literatura, cabe preguntarse qué papel juega ésta, tanto

en nuestra formación permanente, como en la práctica profesional y en la docencia universitaria.

En este marco de relación y reflexión que tenemos delante, protagonizado por literatura y Trabajo Social, debemos acudir necesariamente a los textos del profesor Montagud (2019), quien se ha propuesto “mostrar y convencer de que la literatura, en sus diversas formas, debe ser tomada en consideración a la hora de abordar la formación y mejora del desempeño profesional” (p.24). Por tanto, la incorporación de la literatura en el aprendizaje del Trabajo Social puede permitir desarrollar capacidades indispensables para el ejercicio profesional y ser una vía de perfeccionamiento, así como de implementación de nuevas identidades dentro del propio Trabajo Social.

Es, por tanto, objeto de este trabajo presentar una intervención de carácter formativo, desde la perspectiva de género, que ofrezca una visión constructiva del anclaje entre la Literatura y el Trabajo Social para resaltar las contribuciones y sinergias positivas entre una y otra disciplina.

1.1. Justificación

Cuando pensamos en Literatura y Trabajo Social, automáticamente acudimos a lo académico, a los artículos y trabajos que surgen en el ámbito de la Universidad, donde toda esa materia está referida a la especialidad de Ciencias Sociales. Así lo plasman en su obra “*La Historia del Trabajo Social a través de su Literatura*” los directores Gil Parejo y Pizarro Llorente (2006), quienes establecen que:

La producción literaria en Trabajo Social no ha estado al margen de los avatares de la sociedad que en cada momento le ha tocado vivir, ni tampoco ha estado a salvo de las influencias de los cambios de paradigmas en el marco de las Ciencias Humanas y Sociales, en el cual se encuentra inmerso, ya que la especificidad profesional que se ha ido desarrollando en el Trabajo Social es una construcción histórico-social (p. 32).

Sin embargo, un enfoque más amplio del concepto literario ligado al Trabajo Social lo hallamos en contadas -pero brillantes- ocasiones dentro de estudios y obras concretas. Por tanto, lo que sí parece ser es que existe un gran interés por parte de investigadoras/es, autoras/es y escritoras/es, aunque, hasta ahora, se vislumbrase de forma escasa o fueran pocas/os las/os que se adentraron en las concepciones intelectuales e interpretación de la

realidad que la Literatura le proporciona al objeto del Trabajo Social. En consecuencia, es preciso empezar a nombrar, con el objetivo de visibilizar, a aquellas personas que en la actualidad están explorando con éxito el potencial de la Literatura conjugada con el Trabajo Social. Tal y como recuerda Ramírez (2002) Thomas Walts imaginó una formación humanista integral y un fortalecimiento de las perspectivas interdisciplinarias con un reconocimiento expreso a las/os profesionales que se cultivasen en las diferentes esferas del conocimiento y de la creatividad. Así pues, escogidas en orden aleatorio, y sin constituir la entera totalidad, pero sí siendo una muestra bastante representativa, tenemos en España a Luz Campello y Fátima Frutos en poesía, Inés Sáenz de Pipaón y Fabiola Moreno en relato, Daniel Bernabé y Alba Pirla en ensayo, Paco Roda en obras de carácter histórico, así como en columnas de análisis periodístico, Alejandro Robledillo o Laura Ruiz en novela y obras infanto-juveniles, Montserrat Colomer en el género autobiográfico o Israel Hernández con un espléndido trabajo del año 2012 sobre la conexión entre teatro y Trabajo Social.

Investigar sobre el potencial de la literatura en toda su amplitud: ensayo, poesía, relato, cuento, novela, etc., como instrumento pedagógico, bien dentro de la docencia universitaria, bien dentro de la formación permanente de las/os profesionales, puede depararnos grandes descubrimientos en cuanto a las posibilidades que nos ofrece, de cara a una mejora. Sin duda, Xavier Montagud (2019) es un extraordinario defensor de este planteamiento al expresar que:

con demasiada asiduidad, se ha fijado la idea de que la novela, el relato breve, la poesía o la biografía no tienen demasiado que ofrecer en los procesos de formación y aprendizaje universitarios. Aunque la utilización de la narrativa como herramienta pedagógica en la enseñanza no sea una idea nueva (...) el Trabajo Social necesita de la literatura tanto como esta debería contar con él para construir un relato íntegro del mundo que nos rodea (p. 24).

Fue Margaret Turner (1991) la primera en señalar hace ya algunas décadas que si conjugábamos Trabajo Social y Literatura tendríamos un lenguaje mucho más rico, una mayor capacidad humanística, un desarrollo de la intuición a aplicar en la intervención social y un útil complemento con respecto a las Ciencias Sociales. Y es que leer *A ciegas en Manhattan*, *El ángel diestro*, *La sonrisa muda de Mario* o *Una posibilidad entre mil* hará, por ejemplo, que nos detengamos ante la diversidad funcional -muy especialmente en el caso de menores- con una profundidad y una sensibilidad mucho más amplia que si nos quedamos únicamente en

textos académicos sobre esta realidad social. Esto tiene que ver con cultivar la empatía que es, según Edith Stein, el camino seguido por el ser humano para acercarse a otras vidas y eso, más el conocimiento de la complejidad social, es motivo suficiente para tomar la iniciativa de considerar la Literatura como medio para lograr los objetivos del Trabajo Social.

Es por ello que retornamos de nuevo a Montagud (2019) para explicitar los puntos cardinales de cualquier programa formativo que quiera hacer de la Literatura y el Trabajo Social un binomio exitoso. Esto es: presentar las identidades de la profesión de Trabajo Social, utilizar las situaciones de ficción literarias para explicar diferentes aspectos de las personas usuarias, imaginar alternativas para solucionar distintas problemáticas, mejorar nuestra expresión verbal y escrita, favorecer la introspección y la reflexión y aprender sobre nosotras/os y sobre la manera en que nos enfrentamos a las adversidades.

Un lugar privilegiado dentro de este tema que nos ocupa es el género autobiográfico o la biografía novelada, ya que los relatos de vida vienen constituyendo el reflejo de experiencias individuales, grupales y comunitarias que hemos tenido que comprender antes de proceder a una intervención. Aunque esto no siempre ha estado bien definido, tal y como recogen Hölzle y Jansen (Eds.) (2009): “In diesem Zusammenhang bleibt der Begriff Biografiearbeit als Bezeichnung für ein methodisches Vorgehen von Pädagogik und Sozialer Arbeit weitgehend unbestimmt im Bezug auf Ziele, Funktion oder ihre Bedeutung im systematischen Hilfeprozess”¹ (p. 9).

Las aportaciones en este campo, sin duda, tienen mucho que ver con las historias de vida que manejamos, tal y como explica Escoda (2013) “como documento que integra los aspectos necesarios para comprender la situación y realizar el proceso metodológico para contribuir a su mejora” (p.155) . Especial atención merece en este punto la obra *Ann Vickers* de Sinclair Lewis, Premio Nobel de Literatura en 1930, pues se adentra en la experiencia de una trabajadora social que, a su vez, es autora de libros. Esta biografía novelada supone la visibilización de la vocación, la evolución científica de la profesión, además de sus vínculos con el pacifismo y el hallazgo de la perspectiva de género, tal y como vemos en el trabajo de Gómez

¹ En este contexto, el concepto de biografía como término para el enfoque metodológico de la pedagogía y el Trabajo Social sigue siendo, en gran medida, vago en cuanto a objetivos, funciones o significado en un proceso sistemático de intervención.

Marín (2018), en el que también se exponen las dificultades que hubo para sacar adelante esta obra, tanto en su versión literaria como cinematográfica.

El prestigio de la representación y las nuevas identidades que la Literatura confiere al Trabajo Social viene plasmado por Melano (2003) al resaltar que “proporciona evidencias a cerca del posicionamiento y de las influencias teóricas e ideológicas de quien escribe” (p. 122). Esto mismo nos motiva a la hora de implementar acciones encaminadas a potenciar la presencia de la Literatura en el aprendizaje del Trabajo Social, sobre todo fijándonos en las instituciones que ya lo realizan con un éxito notable, como por ejemplo *School of Social Work* de Iowa. Este centro de enseñanza superior ofrece en el presente curso la trigésima edición del Taller de Escritura Creativa para profesionales del Trabajo Social haciendo hincapié en que la Literatura es una herramienta primordial para el trabajo con personas dentro de los servicios sociales y las entidades sin ánimo de lucro. Además, en concreto, el *College of Liberal Arts and Sciences* de Iowa se viene caracterizando por un compromiso excelsa con las artes creativas que sirven para enriquecer el enfoque del ejercicio profesional dentro del Trabajo Social. Para ello, organiza desde concursos de poesía para profesionales de la intervención social hasta cursos y clases magistrales *online*, pero siempre entrelazando de manera atractiva estas dos materias y encontrando entre ellas puntos de conexión innovadores e interesantes.

Para finalizar, se nombra una obra recientísima en alemán que se ha ocupado de manera muy lograda del papel de la Literatura como factor de empoderamiento dentro del Trabajo Social. Se trata de *Empowerment in der sozialen Arbeit: eine Einführung*² del profesor de Trabajo Social en la Universidad de Düsseldorf Nobert Herriger. En esta obra, aún no traducida al castellano, Herriger reflexiona, entre otras muchas cosas, sobre las nuevas identidades profesionales dentro del Trabajo Social y su capacitación, teniendo en cuenta recursos novedosos entre los cuales se haya la literatura. Porque, en definitiva, como diría Siegfried Lenz, „Ich bekenne, ich brauche Geschichten, um die Welt zu verstehen.“ O lo que es lo mismo: “Admito que necesito historias para entender el mundo”.

² *Empoderamiento en el Trabajo Social: una introducción.*

1.2. Contexto del centro o unidad

El centro elegido para nuestro proyecto de intervención desde la perspectiva de género es el Colegio Oficial de Trabajadoras y Trabajadores Sociales de Navarra, dada la implicación de esta institución con la equidad y con la formación permanente dirigida a las personas asociadas.

| CONTEXTO DEL CENTRO O UNIDAD DONDE SE ENMARCA EL TRABAJO | |
|--|---|
| Nombre: | Colegio Oficial de Trabajo Social de Navarra- Nafarroako Gizarte Langintzaren Elkargo Ofiziala. La denominación del Colegio Oficial es bilingüe, euskera y castellano. |
| Tipo de centro: | El Colegio Oficial de Trabajo Social de Navarra es una corporación de derecho público de carácter representativo de la profesión. Tiene personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines y está integrado en el ámbito territorial de la Comunidad Foral de Navarra. |
| Titularidad: | El Colegio Oficial de Trabajo Social es una organización profesional, una entidad autónoma que representa los intereses de los/as profesionales del Trabajo Social ante los poderes públicos. Está constituido conforme a la ley de Colegios Profesionales, que determina sus fines, estructura y funcionamiento. Si atendemos a los Estatutos aprobados, sus principales funciones son: |
| | <ol style="list-style-type: none">1. Promover la reflexión, el debate, y la participación del Colegio de Trabajo Social en los asuntos de interés social que afectan directa o indirectamente al ejercicio de la profesión.2. Visibilizar la profesión de Trabajo Social, destacando su papel en la consecución del ejercicio de los derechos sociales, su contribución en la atención social que ofertan los sistemas públicos de protección y su presencia en las entidades privadas de carácter social. |

3. **Mejora de la gestión interna del Colegio Profesional** y los servicios que oferta, incentivando la colegiación.
4. Contribuir a la **formación continuada de los y las profesionales** de Trabajo Social.
5. **Defender la diversidad de los espacios profesionales**, afianzando lo existentes y ensanchando los campos de la acción social profesional para los y las trabajadoras/es sociales.
6. **Promover el ejercicio de la profesión de trabajo social** desde la competencia profesional para el desarrollo de la intervención social, la defensa de la justicia social y los valores éticos de su código deontológico.

Año de fundación:

La primera Junta Directiva de la Agrupación de Asistentes Sociales de Navarra “Santa María la Real” fue en 1965, después, con la llegada de la democracia, se constituyó el Colegio Profesional.

Número de trabajadores/as:

El Colegio Profesional cuenta con dos trabajadoras (secretaria técnica y administrativa) a media jornada en plantilla. Además de estas profesionales, está también trabajando dentro del Colegio Profesional la Junta Directiva, que se conforma del siguiente modo: Presidencia, Vicepresidencia, Tesorería, Secretaría y cinco vocalías.

Situación geográfica:

El Colegio Oficial de Trabajo Social de Navarra se ubica en la ciudad de Pamplona. Concretamente está en la calle Manuel de Falla número 12. Su teléfono es el 948. 24.04.01 y su correo electrónico: navarra@cgtrabajosocial.es

Contexto socioeconómico:

Para conocer el contexto económico, acudimos a los datos recogidos por el Observatorio de la Realidad Social de Navarra, instituto de investigación en Pamplona. Así, podemos enunciar que 11.955 personas en Navarra han superado la pobreza

severa en 2019, año en que la Comunidad Foral pasó de tener a 48.866 personas en situación de extrema necesidad a 36.911, de un 7,6% de su población al 5,7 %. Esta reducción del 25% sitúa a Navarra como la menos afectada del Estado. Además, según el coeficiente Gini, es la que tiene una distribución más equitativa de su renta. Este factor, que mide la desigualdad salarial en un territorio de forma que, a mayor coeficiente, menor equidad, situó en 2018 a Navarra con un 24,3 frente al 33 del conjunto del país en el mismo período. En el año anterior con datos disponibles, 2017, el coeficiente Gini de Navarra fue del 24,7. En el cociente S80/S20, otro índice que analiza la desigualdad, Navarra es la comunidad menos desigual de España con un 3,8 frente al 5,9 de la media nacional. En este indicador, la reducción en el último año ha pasado del 4,1 al 3,8, según datos aportados por Gobierno de Navarra.

En cuanto al índice llamado AROPE, Navarra muestra en 2019 un porcentaje que da a ver un menor riesgo de pobreza y exclusión social. En concreto, nos estamos refiriendo a un 11,7 % frente al 12,6% del año anterior, en que ocupaba la segunda posición, frente a otras comunidades españolas con datos mucho más preocupantes. Sin embargo, la crisis sociosanitaria actual ha dado lugar a que afloren puntos críticos intrarregionales, con notables diferencias entre el norte y el sur.

Estas diferencias, sobre todo, se visibilizan en ámbitos concretos como el de la pobreza infantil, la feminización de la precariedad, la nacionalidad como elemento muy destacado a la hora de padecer pobreza económica y el hecho de que la pobreza severa sigue afectando a un porcentaje de personas considerable, lo cual da lugar a que el bienestar y la cohesión social de Navarra se resientan.

Si tomamos la Estadística de Renta de Navarra, se revela que, según la edad y el sexo, aumenta el riesgo de pobreza: la pobreza severa tiene una incidencia superior en las mujeres y en menores de 16 años. En el caso de las mujeres, esta cifra alcanza al 11,8% frente al 10,6% de los hombres. En el caso de la pobreza infantil, alcanza a un 18,2% de niños y niñas, cifra muy superior a la media del 11,2% del conjunto de la población y cuatro veces superior a la de los mayores de 65 años, que la padecen en un 4,2%. También es reseñable una mayor incidencia de la pobreza severa en la población extranjera residente en Navarra, con tasas 5 veces superiores a las de las personas

autóctonas. Las personas de origen extranjero con ciudadanía española, tienen menores tasas de pobreza que las que no han obtenido la nacionalidad, pero así y todo la padecen 3,5 veces más que las de la población autóctona, según señala el departamento de Derechos Sociales del Gobierno de Navarra.

Por áreas de servicios sociales, se confirman las diferencias entre el norte y el sur de Navarra. Si el promedio de renta en Navarra arroja un 11,2% de pobreza extrema en toda la Comunidad, la horquilla oscila desde un 7,6% en la zona noroeste, a un 15,8% en la zona de sur, la ribera del Ebro.

Se trata, por tanto, de un contexto socio-territorial con algunos déficits que la pandemia no ha hecho sino agravar, ya que ha impactado de lleno en un modelo social y económico que necesita revisarse en el contexto del Plan estratégico de inclusión 2018-2021 y otros planes de futuro. Todo ello atendiendo, además, a que Navarra es fundamentalmente una comunidad que combina la industria, sobre todo energías renovables, tecnológica, automóvil, biosanitaria y agroalimentaria, con una fuerte presencia de la agricultura (hortofrutícola y vitivinicultura) y la ganadería extensiva.

Número de usuarios/as:

Actualmente, y según los datos que constan en los registros del Colegio Oficial de Trabajo Social de Navarra, existen 1.664 personas asociadas. No obstante, se presta atención a estudiantes que llegan a pedir información, así como a profesionales de la intervención social que todavía no han dado el paso de la colegiación. Las/os profesionales colegiados/as se encuentran en ámbitos laborales de una extensa diversidad: trabajo social sanitario, en juzgados, centros residenciales para personas mayores y personas con diversidad funcional, pisos para jóvenes tutelados, ONG y asociaciones, comités de personas con capacidades especiales, talleres de empleo protegido, empresas privadas, ayuntamientos, mancomunidades, consorcios, departamentos de servicios sociales y profesionales en libre ejercicio.

La actividad del Colegio Oficial de Trabajo Social es muy amplia y variada: la defensa de la profesión, la gestión de la Bolsa de Empleo, la participación en comisiones de temática especializada, la promoción de la formación permanente, el mantenimiento y

ampliación de la biblioteca, el seguro de responsabilidad civil y la asesoría jurídica, el servicio de mediación, etc.

2.LEGISLACIÓN

INTERNACIONAL Y EUROPEA

Legislación referida a literatura y derechos de autor:

Convención Universal de Ginebra sobre los derechos de autor, de 6 de septiembre de 1952, revisada en París el 24 de julio de 1971 y ratificada por España el 7 de marzo de 1974 (BOE n.º 13, de 15 de enero de 1975).

Convenio de Berna, de 9 de septiembre de 1886, revisado en París el 24 de julio de 1971 y ratificado por España el 2 de julio de 1973 (BOE n.º 81, de 4 de abril de 1974).

Tratado de la OMPI sobre Derecho de Autor (WCT, por sus siglas en inglés).

Tratado de Marrakech para facilitar el acceso a las obras publicadas a las personas ciegas, con discapacidad visual o con otras dificultades para acceder al texto impreso.

Directiva (UE) 2019/790 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de abril de 2019 sobre los derechos de autor y derechos afines en el mercado único digital y por la que se modifican las Directivas 96/9/CE y 2001/29/CE

Directiva (UE) 2017/1564 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de septiembre de 2017, sobre ciertos usos permitidos de determinadas obras y otras prestaciones protegidas por derechos de autor y derechos afines en favor de personas ciegas, con discapacidad visual o con otras dificultades para acceder a textos impresos (DOL 242 de 20 de septiembre de 2017).

Reglamento (UE) 2017/1563 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de septiembre de 2017, sobre el intercambio transfronterizo entre la Unión y terceros países de ejemplares de determinadas obras y otras prestaciones protegidas por derechos de autor y derechos afines en favor de personas ciegas, con discapacidad

visual o con otras dificultades para acceder a textos impresos (DOL 242 de 20 de septiembre de 2017).

Directiva 2014/26/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014, relativa a la gestión colectiva de los derechos de autor y derechos afines y a la concesión de licencias multiterritoriales de derechos sobre obras musicales para su utilización en línea en el mercado interior (DOL 84 de 20 de marzo de 2014).

Directiva 2012/28/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de octubre de 2012 sobre ciertos usos autorizados de las obras huérfanas (DOL 299 de 27 de octubre de 2012).

Directiva 2006/115/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de diciembre de 2006, sobre derechos de alquiler y préstamo y otros derechos afines a los derechos de autor en el ámbito de la propiedad intelectual (DOL 376 de 27 de diciembre de 2006).

Directiva 2001/29/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de mayo de 2001 relativa a la armonización de determinados aspectos de los derechos de autor y derechos afines en la sociedad de la información (DOCE n.º 167, de 22 de junio de 2001) de los derechos de autor y derechos afines a los derechos de autor en la sociedad de la información (DOCE n.º 167, de 22 de junio de 2001).

Directiva 2000/31/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 8 de junio de 2000, relativa a determinados aspectos jurídicos de los servicios de la sociedad de la información (DOCE n.º L178 de 17 de julio de 2000).

Directiva 93/98/CEE del Consejo, de 29 de octubre de 1993, relativa a la armonización del plazo de protección del derecho de autor y determinados derechos afines (DOCE n.º L290, de 24 de noviembre de 1993).

Legislación referida a Colegios oficiales de Trabajo Social:

Declaración Global de Principios Éticos y de Integridad Profesional del Trabajo Social aprobada en la Asamblea General de la Federación Internacional de Trabajadores Sociales y en la Asamblea General de la Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social en Dublín, Irlanda, en Julio de 2018.

La Base de Datos de Profesiones Reguladas de la Comisión Europea de acuerdo a la Directiva 2005/36/EC.

Directiva 2005/36/EC del parlamento europeo y del Consejo del 7 septiembre de 2005 sobre el reconocimiento de cualificaciones.

Directiva 2013/55/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de noviembre de 2013, por la que se modifica la Directiva 2005/36/CE relativa al reconocimiento de cualificaciones profesionales y el Reglamento (UE) nº 1024/2012 relativo a la cooperación administrativa a través del Sistema de Información del Mercado Interior («Reglamento IMI») incorporado al ordenamiento español en el Real Decreto 581/2017, de 9 de junio.

ESTATAL

Legislación referida a literatura y derechos de autor:

Ley 2/2019, de 1 de marzo, por la que se modifica el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, y por el que se incorporan al ordenamiento jurídico español la Directiva 2014/26/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014, y la Directiva (UE) 2017/1564 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de septiembre de 2017.

Ley de Propiedad Intelectual consolidada tras la aprobación de la Ley 2/2019 de 1 de marzo (BOE n.º 97, de 22 de abril de 1996).

Real Decreto 302/2019, de 26 de abril, por el que se regula la compatibilidad de la pensión contributiva de jubilación y la actividad de creación artística, en desarrollo de la disposición final segunda del Real Decreto-ley 26/2018, de 28 de diciembre, por el que se aprueban medidas de urgencia sobre la creación artística y la cinematografía.

Real Decreto-ley 26/2018, de 28 de diciembre, por el que se aprueban medidas de urgencia sobre la creación artística y la cinematografía.

Real Decreto-ley 12/2017, de 3 de julio, por el que se modifica el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, en cuanto al sistema de compensación equitativa por copia privada.

Real Decreto 224/2016, de 27 de mayo, por el que se desarrolla el régimen jurídico de las obras huérfanas.

Real Decreto 624/2014, de 18 de julio, por el que se desarrolla el derecho de remuneración a los autores por los préstamos de sus obras realizados en determinados establecimientos accesibles al público.

Ley 10/2007, de 22 de junio, de la lectura, del libro y de las bibliotecas.

Ley 34/2002, de 11 de julio, de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico (BOE n.º 166, de 12 de julio de 2002).

Ley 5/1998 de 6 de marzo, de incorporación al Derecho español de la Directiva 96/9/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de marzo de 1996, sobre la protección jurídica de las bases de datos (BOE n.º 57, de 7 de marzo de 1998).

Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, en cuanto al sistema de compensación equitativa por copia privada.

Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal.

Constitución Española, 1978.

Código Civil, 1889.

Legislación referida a Colegios oficiales de Trabajo Social:

Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades y servicios.

Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio.

Ley 2/2007, de 5 de marzo, de Sociedades Profesionales.

Ley 10/1982, de 13 de abril, de creación de los Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales.

Ley 2/1974 de Colegios Profesionales.

Estatutos Generales del Consejo General del Trabajo Social.

AUTONÓMICA

Legislación referida a Literatura y Derechos de autor:

Las comunidades autónomas solo tienen competencia de ejecución y por eso cada una mantiene el registro de la Propiedad Intelectual en su ámbito territorial. No hay, por tanto, legislación específica autonómica en materia de Propiedad Intelectual.

Legislación referida a Colegios oficiales de Trabajo Social:

Estatutos y Código Deontológico del Colegio Oficial de Trabajo Social de Navarra.

LOCAL

No existe.

3.PROYECTO SOCIAL

3.1. Denominación del Proyecto

Se denomina Proyecto “Concepción Arenal” ya que esta figura, precursora del Trabajo Social, posee enorme prestigio en Navarra. De hecho, la Facultad de Ciencias Humanas, Sociales y de la Educación de la Universidad Pública de Navarra (UPNA), junto con el Colegio Oficial de Trabajo Social en Navarra, celebró el martes 16 de marzo de 2021, el Día Internacional del Trabajo Social con un acto institucional. En dicho evento se instituyó y celebró el premio “Concepción Arenal” de la Universidad Pública en su primera edición. El Proyecto es de carácter formativo y la entidad responsable del mismo sería el Colegio Oficial de Trabajo Social de Navarra.

3.2. Naturaleza del Proyecto formativo

El proyecto “Concepción Arenal” para profesionales del Trabajo Social es un proyecto de intervención de carácter formativo dirigido a colegiados/as en Navarra.

Dentro de las distintas actividades de formación permanente que tiene programado el Colegio Oficial de Trabajo Social en Navarra están los cursos, los talleres y los encuentros *online*. Entre los cursos se encuentran, por ejemplo, los de “Intervención social desde la perspectiva de género” y el de “Actualización del Informe Social”. En el caso de los talleres y encuentros que se están impartiendo *online* existen varios, entre los que podemos destacar: “Protección de datos”, “Trabajo Social en la Administración de Justicia” y “Trabajo Social en el ejercicio libre”. Todos ellos se desarrollan en el primer semestre de 2021.

La propuesta de formación se oferta para el último cuatrimestre del año y primer semestre del año siguiente. En concreto, el proyecto de intervención “Concepción Arenal” tiene tres ejes de actuación: un club de lectura *online* con obras escogidas de la Literatura; un taller de creación literaria específico para profesionales del Trabajo Social y una conferencia titulada “Literatura y Trabajo Social: la confluencia enriquecedora”.

3.3. Fundamentación

Si atendemos a lo estipulado por los principios rectores de la política social y económica en nuestra Constitución y, más concretamente, por el artículo 40, se exige a los poderes públicos el fomento de la formación y la readaptación profesionales. Los colegios oficiales de Trabajo Social tienen una especial responsabilidad en ese campo, ya que proporcionan un reciclaje permanente entre los/as profesionales que lo requieran y promueven proyectos de intervención de formación continua que contribuyen a la mejora del desempeño laboral.

Tal y como expone Pineda (2006) las profesiones están en continua evolución y cambio, al igual que las necesidades e intereses de las personas que las desempeñan. Por eso, es lícito considerar a la formación continua como una estrategia que hace converger la adaptación al desarrollo constante de los entornos laborales con esas necesidades e intereses de los/as profesionales del Trabajo Social.

Una formación continua puede capacitar, no sólo para la consecución de unos objetivos organizacionales, sino también para estimular el crecimiento personal y el surgimiento de unas potencialidades que beneficien tanto a la persona como a la organización.

Kisnerman (1998) en *Pensar el Trabajo Social* afirma con certeza que definir los problemas sociales en el mundo caótico en el que vivimos es pura Literatura, por tanto, la idea de hacer confluir ésta con el Trabajo Social en un proyecto de formación parece estar en coherencia,

más aún si tenemos en cuenta los objetivos y beneficios logrados en programas de esa misma índole, impulsados desde el ámbito universitario, como sucede en el caso de *School of Social Work* de Iowa.

Dentro de las actividades formativas de los colegios profesionales, si seguimos a González (2017) el análisis que se implementa en ellas, desde la resiliencia, el empoderamiento y los procesos de simbolización o representación, implican acudir a disciplinas como el psicoanálisis, la tradición pedagógica iberoamericana y el propio Trabajo Social. Además, los proyectos de intervención con amplia presencia del componente artístico permiten modificar la mirada hacia colectivos que están en riesgo de exclusión.

Por otro lado, parece esencial el incluir la perspectiva de género en un proyecto de formación en Trabajo Social, ya que este contribuye al cambio de las relaciones de género, para hacer frente a las consecuencias negativas que el carácter feminizado de la profesión tiene para el ejercicio profesional y los/as profesionales (Báñez Tello, 2012, p. 95).

Al acudir al estudio de Soriano García (2017) deducimos que toda intervención tiene un impacto y que la inclusión de la perspectiva de género no viene dada, sino que requiere de una reflexión previa. El enfoque de género en los proyectos formativos conlleva la consideración del género como una categoría del estudio de la realidad. Esto nos debe ayudar a entender el significado que tiene el género dentro de las distintas problemáticas sociales que abordamos y dentro de la formación que se imparte en el Trabajo Social en particular.

En varios de sus artículos Orme (2009) ha evidenciado el vínculo entre las situaciones de discriminación que observamos y lo que significa ser hombre o ser mujer. Esto se ha demostrado en medio de un posicionamiento socio-político de transformación y cambio que resulta de gran relevancia en nuestro ámbito laboral.

La idea de implementar este proyecto de intervención de carácter formativo, tomando como base la Literatura, se fundamenta principalmente en la querencia por el auge de un pensamiento crítico en el seno del Trabajo Social. Se sabe que en el camino hacia la justicia social lo que debe imperar es la formulación de preguntas, la reflexión ilustrada y una mirada abierta que ensanche el horizonte del Trabajo Social (Garcés, 2017). La Literatura en esta misión se puede convertir en nuestra gran aliada. Navarro, en la obra coordinada por Montagud (2019) *Cuando el Trabajo Social es literatura*, acude a E. M. Forster y su obra *Una*

habitación con vistas para exemplificar esta alianza interdisciplinar “la literatura es una habitación con vistas para el Trabajo Social contemporáneo, necesitado de una perspectiva menos patologizante y más rehabilitadora, menos centrada en los déficits y más en las capacidades”. El propio coordinador de dicha obra, que trata de poner en valor las potencialidades de la Literatura a la hora de acercarnos a las personas usuarias y de dar a conocer nuestra profesión, se expresa rotundamente cuando señala que la obra “tiene como objeto mostrar y convencer de que la literatura, en sus distintas formas, debe ser tomada en consideración a la hora de abordar la formación y mejora del desempeño profesional”.

En cuanto a las representaciones de los/as profesionales del Trabajo Social, advertimos en la reflexión de Pérez (2003) que muchas veces difieren de la realidad de la intervención social. De ahí que existan en nuestro ámbito reivindicaciones para el logro de una identidad colectiva más acorde con la de profesionales de la investigación. En definitiva, que la representación de la profesión se ajuste más a la imagen de científicos/as sociales que a la de mera asistencia. El objetivo, pues, es encaminarse hacia una representación del progreso académico que acontece en el Trabajo Social. Y en esta tarea, sin duda, la Literatura está llamada a popularizar historias protagonizadas por trabajadores/as sociales y a desempeñar un significativo papel en la toma de conciencia sobre la importancia de una profesión extremadamente ligada al corazón humano y, por tanto, a las historias que en él acontecen.

3.4. Objetivos del proyecto

3.4.1. Objetivo general

Ofrecer una visión constructiva del anclaje entre la Literatura y el Trabajo Social a través de un proyecto de intervención de carácter formativo.

3.4.2. Objetivos específicos

- Realizar una acción de carácter formativo y con perspectiva de género, dirigida al colectivo de trabajadoras/es sociales, tomando como eje la labor literaria, tanto en su faceta de lectura, como de crítica literaria y escritura creativa.
- Exponer cómo la Literatura puede contribuir a una representación social positiva del Trabajo Social, así como a la percepción de las nuevas identidades en torno a la profesión.

- Descubrir y desarrollar habilidades de lecto-escritura creativa que sirvan en el desempeño de las funciones propias del Trabajo Social.
- Aprender sobre los puntos en común de la Literatura y el Trabajo Social y de la perspectiva de género en ambos, a partir de las investigaciones ya publicadas que relacionan dichas disciplinas.

3.5. Beneficiarios/as

Las personas que se beneficien directamente de esta formación serán quienes, estando colegiadas/os, se inscriban en el proyecto “Concepción Arenal”, tanto en lo que respecta al club de lectura, como al taller de escritura creativa, como las personas asistentes a la conferencia final.

No obstante, cabe señalar que, indirectamente, también serán consideradas/os beneficiarias/os las personas usuarias a las que atienden, las familias y grupos con los que tienen una relación profesional, así como el alumnado en prácticas que les acompaña, dado que se puede ver influenciado positivamente por las nuevas destrezas y saberes adquiridos por estos/as profesionales del Trabajo Social.

3.6. Actividades

3.6.1. Club de Lectura para colegiados/as

3.6.1.1. Objetivos operativos de la actividad

- Profundizar a través de la lectura, la crítica literaria y el debate en obras que promueven una visión positiva del Trabajo Social e incitar a la reflexión sobre las problemáticas que se atienden desde el Trabajo Social.
- Aprender nuevas habilidades profesionales a través de los comentarios de texto y las lecturas poniendo especial atención a la presencia de la perspectiva de género.

3.6.1.2. Desarrollo de la actividad y metodología

La actividad dispondrá de seis sesiones *online* a través del programa *Zoom* de una hora de duración cada una. La primera de las sesiones será para presentar las distintas lecturas que se harán en el último cuatrimestre del año, un libro por mes, así como para conocer al grupo de profesionales que se han inscrito al club de lectura. Además,

antes de finalizar el año habrá una sesión, la sexta, para evaluar la actividad y ver si es factible su continuidad en el tiempo, de cara a una segunda edición.

Los libros escogidos son por orden cronológico son en septiembre, *De gallegos, tucanes y trabajadores sociales* de Alejandro Rodríguez Robledillo; octubre Tres Mujeres de Sylvia Plath; noviembre, *Contra el tiempo* de Luciano Concheiro y diciembre, *Una habitación con vistas* de E. M. Forster.

La metodología será activa-participativa con una persona en la coordinación que será facilitadora y guía de la actividad, dando pie a la participación y ordenando las intervenciones. Básicamente las sesiones tendrán una introducción explicativa sobre el tema que se toca y el autor o autora, una valoración del libro leído por parte de cada participante, un debate e intercambio de apreciaciones y una fase de recogida de conclusiones sobre la lectura realizada y la realidad del Trabajo Social.

3.6.1.3. Recursos materiales y personales

Para la realización de esta actividad se precisará que cada participante cuente con un ordenador que lleve inserto el programa de software *Zoom Rooms* y que, además, previamente haya adquirido, vía préstamo o vía compra, los libros y el material fungible que se van a utilizar en ese cuatrimestre.

En cuanto a la persona que coordine y dinamice el grupo será un/a profesional del Trabajo Social con experiencia en animación sociocultural y conocimientos literarios contrastados.

3.6.1.4. Duración y *planning*

El proyecto se llevará a cabo durante el último cuatrimestre del 2021. Consta de seis sesiones de una hora de duración cada una.

| FECHA | TÍTULO | DURACIÓN |
|-----------|--|----------|
| 24/9/2021 | <i>De gallegos, tucanes y trabajadores sociales</i> de | 60' |

| | | |
|-------------------|--|-----|
| | Alejandro Rodríguez Robledillo. | |
| 29/10/2021 | Tres Mujeres de Sylvia Plath. | 60' |
| 26/11/2021 | <i>Contra el tiempo</i> de Luciano Concheiro. | 60' |
| 17/12/2021 | <i>Una habitación con vistas</i> de E. M. Forster. | 60' |

3.6.1.5. Evaluación

La evaluación del club de lectura tendrá tres fases: inicial, intermedia y final.

La evaluación inicial del club de lectura consistirá en la realización de un *brainstorming* dirigido a saber cuáles han sido las lecturas más recientes de las personas participantes.

La evaluación intermedia se realizará en la sesión del 29 de noviembre del 2021 y será para conocer cómo va la marcha del club de lectura. Se hará esta evaluación intermedia para saber si están surgiendo obstáculos y para comprobar si es factible el logro de los objetivos. Una vez planteado el trabajo correspondiente a la segunda sesión, la de la evaluación intermedia, la persona que coordina tomará nota de las distintas valoraciones que se expresen y las escenas que se vayan dando con respecto al desarrollo del club de lectura.

A la hora de evaluar a las personas participantes en el club de lectura se tendrá en cuenta que sepan aplicar destrezas en cuanto a la lectura comprensiva, también llevar a cabo una crítica constructiva de los libros señalados. Se tendrá muy en cuenta la capacidad de interpretar y valorar las obras que se van a leer, así como manifestar una opinión fundamentada y con argumentos sobre las mismas. Se registrará muy positivamente la reflexión personal sobre las obras literarias escogidas y la identificación de posturas de acuerdo y/o desacuerdo siempre que se guarde respeto a las apreciaciones de las demás personas.

La evaluación final se realizará en la última sesión y se utilizará para ello una ficha-cuestionario (Anexo 1) de cara a conocer el logro de los objetivos operativos y el desarrollo

del club de lectura. Además, se atenderá a los siguientes indicadores: nº de personas inscritas, nº de personas participantes en cada sesión y nº de intervenciones en cada sesión del club de lectura.

3.6.2. Taller de escritura creativa para profesionales del Trabajo Social

3.6.2.1. Objetivos operativos de la actividad

- Ahondar en técnicas narrativas y poéticas que conduzcan a una reflexión sobre la profesión de Trabajo Social.
- Formarse sobre la inclusión de la perspectiva de género y el abordaje de las problemáticas sociales desde el Trabajo Social a partir de la creación literaria.

3.6.2.3. Desarrollo de la actividad y metodología

La actividad se compondrá de ocho sesiones de noventa minutos de duración cada una y se llevará a cabo de manera presencial durante el primer semestre de 2022. El desarrollo de las sesiones será de la siguiente manera:

Sesión primera: Ejercicios de desbloqueo y construcción de la escena.

Sesión segunda: El tiempo y los tipos de narración: voces, ritmo y enfoque.

Sesión tercera: La construcción de los personajes.

Sesión cuarta: Ejercicios de estilo, historias entrecruzadas y final.

Sesión quinta: Escritura poética y equidad de género.

Sesión sexta: El diario personal como herramienta de empoderamiento.

Sesión séptima: El hecho reflexivo del ensayo feminista, nociones básicas.

Sesión octava: Presentación de trabajos finales y evaluación de la actividad.

La metodología será demostrativo-explicativa, aunque, lógicamente, también contará con una alta presencia de la participación y la creación individual, dado que cada persona inscrita deberá ir redactando textos acordes a lo que se va aprendiendo en el taller.

3.6.2.4. Recursos materiales y personales

Para implementar esta actividad formativa se precisará de un aula bien equipada, luminosa y ventilada, con panel de proyección, proyector, material fungible y mobiliario de oficina, ordenador portátil, *pendrive*, cuadernos, bolígrafos, papelógrafo y rotuladores. Sería conveniente, además, que el aula estuviera cercana a la biblioteca del propio colegio oficial.

En cuanto a los recursos personales, se contará con una profesional del Trabajo Social con experiencia docente y con conocimientos de teoría literaria, a poder ser autora de libros y/o artículos, ensayos, etc.

3.6.2.5. Duración y *planning*

La actividad se realizará a lo largo del primer semestre del 2022. Con una periodicidad mensual, excepto durante los meses de enero y junio en que habrá una sesión en cada quincena. Cada sesión durará noventa minutos y habrá un espacio para la puesta en común de los textos que se vayan realizando, la lectura de los mismos y su corrección si esta fuera necesaria. Por tanto, la estructura de cada sesión quedará fijada en las siguientes fases: introducción, desarrollo del contenido de la sesión, puesta en común, corrección e indicación de la tarea para el siguiente encuentro.

| FECHA | SESIÓN | DURACIÓN |
|-------------------|---|----------|
| 14/01/2022 | Ejercicios de desbloqueo y construcción de la escena. | 90' |
| 28/1/2022 | El tiempo y los tipos de narración: voces, ritmo y enfoque. | 90' |
| 11/2/2022 | La construcción de los personajes. | 90' |
| 25/2/2022 | Ejercicios de estilo, historias entrecruzadas y final. | 90' |
| 18/3/2022 | Escritura poética y equidad de género. | 90' |

| 22/4/2022 | El diario personal como herramienta de empoderamiento. | 90' |
|------------------|--|-----|
| 20/5/2022 | El hecho reflexivo del ensayo feminista, nociones básicas. | 90' |
| 17/6/2022 | Presentación de trabajos finales y evaluación de la actividad. | 90' |

3.6.2.6. Evaluación

La evaluación en esta actividad se hará de manera continuada y estará integrada en el desarrollo de la misma. Sin embargo, también habrá una ficha-cuestionario (Anexo 2) en la sesión final para conocer el grado de cumplimiento de los objetivos y saber cómo ha transcurrido el taller.

Las/os participantes en el taller deberán realizar todas las actividades que proponga el/la formador/a y también tomarán parte en la puesta en común de los trabajos que se vayan redactando. El/la formador/a apuntará el esfuerzo y la dedicación de cada participante con respecto a las actividades planteadas.

Se observará y anotará por parte del/ de la formador/a el progreso al que se va llegando, teniendo en cuenta las habilidades aprendidas para producir textos literarios correctos, coherentes y concisos. Así mismo registrará si los textos atienden a una creación realmente original, si guardan relación con las exposiciones teóricas que se imparten en el taller, si existe espontaneidad a la hora de redactar textos personales desde la perspectiva de género y si detentan una vocación literaria clara.

Para proceder a la evaluación se considerarán los siguientes puntos:

- ✓ La realización de los textos y actividades propuestas.
- ✓ El análisis de las exposiciones de las personas participantes, tanto de sus propios trabajos como del de sus compañeros/as.

- ✓ Presentación del trabajo final.
- ✓ Cumplimentación de la ficha-cuestionario de la última sesión.

Los criterios de calificación serán los siguientes:

- ✓ Asistencia, actitud y participación: 40%.
- ✓ Presentación y análisis de textos, más actividades de redacción realizadas: 50%.
- ✓ Cumplimentación de la ficha-cuestionario 10%.

Esta información se expondrá en la sesión inicial de taller.

Igualmente, se recogerán datos sobre los siguientes indicadores: nº de participantes, nº de asistentes a cada sesión, nº de ejercicios realizados (textos, poemas, relatos...etc.) y nº de obras literarias consultadas.

3.6.3. Conferencia final “Literatura y Trabajo Social: la confluencia enriquecedora”

3.6.3.1. Objetivo operativo de la actividad

- Conocer las investigaciones y publicaciones más recientes sobre la relación entre Literatura y Trabajo Social.

3.6.3.2. Desarrollo de la actividad y metodología

La actividad se efectuará la primera semana del mes de julio del 2022 y servirá como colofón a las dos actividades anteriormente implementadas: el club de lectura y el taller de escritura creativa. Consistirá en una conferencia de sesenta minutos del máximo experto nacional sobre Literatura y Trabajo Social, Xavier Montagud Mayor. El título de la misma será “Literatura y Trabajo Social: la confluencia enriquecedora”.

| PONENTE | DURACIÓN | TÍTULO | LUGAR | FECHA |
|-----------------|----------|---|-----------------------------------|----------|
| Xavier Montagud | 60' | “Literatura y Trabajo Social: la confluencia enriquecedora” | Sala principal del Centro Civican | 5/7/2022 |

La metodología será discursiva, expositiva y estará abierta a todas las personas colegiadas en Navarra, independientemente de si hay participado o no en alguna de las actividades anteriormente mencionadas.

3.6.3.3. Recursos materiales y personales

Se precisará de un salón de actos o auditorio con capacidad para 100 personas aproximadamente. Además, deberá contar con equipo de sonido, micrófonos -dos en mesa y uno más rotante para el público-, buena iluminación, panel de proyección, ordenador portátil, memoria USB, estrado con mesa central y sillas, así como butacas para el público.

Los recursos personales quedan circunscritos al conferenciante, Xavier Montagud, más un/a técnico/as de apoyo para informática, iluminación y sonido. Además, el ponente será presentado al público por la presidenta de la Junta Directiva del Colegio Oficial de Trabajo Social de Navarra.

3.6.3.4. Duración

La conferencia durará sesenta minutos y habrá veinte minutos más para las preguntas del público.

3.6.3.5. Evaluación

La evaluación de la actividad de la ponencia se hará a partir de la cumplimentación de la ficha-cuestionario específica (Anexo 3) y de la encuesta para conocer el grado de satisfacción con el proyecto en general (Anexo 4).

3.7. Organigrama

| ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL | |
|---------------------------------|---|
| | <ul style="list-style-type: none">• Junta Directiva con presidenta, vicepresidenta, secretaria, tesorero y tres vocalías.• Dos administrativas como personal técnico de apoyo a la actividad del Colegio Oficial de Trabajo Social de Navarra.• El grupo de Trabajo Social y Comunicación ejercerá de órgano consultivo para la implementación de este proyecto de intervención formativo. |

| | |
|---------------------------------|---|
| MODALIDAD DE GESTIÓN | <ul style="list-style-type: none"> • Fase de preparación: alcance del proyecto, metodología del mismo, personal involucrado, viabilidad de plazos y elaboración de una evaluación previa según los objetivos que se pretenden. • Fase de planificación: revisar el alcance del proyecto, definir el plan de trabajo, buscar los recursos para sufragar costos, delimitar esfuerzos y elegir al personal que va a impartir la formación. • Fase de ejecución: asignar las tareas planificadas, establecer el entorno de trabajo, proceder a una evaluación intermedia, gestionar las peticiones de cambio y ejecutar las actividades programadas dentro del proyecto de intervención. • Fase de evaluación: análisis de los resultados conforme a las estimaciones iniciales, recopilación de incidencias, actualización de la base de conocimiento a través de las conclusiones y la recogida de datos de la evaluación. Cierre del proyecto. |
| PROCESOS DE COMUNICACIÓN | <p>La comunicación interna será bien presencial, bien telemática y/o telefónica.</p> <p>La inscripción a las actividades formativas se publicitará a través de boletín interno para colegiados/as y la página web del colegio oficial.</p> <p>Dada la novedad del proyecto, se procederá a la elaboración de unas conclusiones, como comunicación externa, cuyo resumen será la nota de prensa que se envíe a los medios de comunicación en Navarra.</p> |
| COORDINACIÓN | Habrá una responsable de coordinación del proyecto, que hará de puente entre las formadoras, el conferenciante y la Junta Directiva, así como del |

| | |
|-------------------------|--|
| | personal administrativo y la comisión de Trabajo Social y Comunicación. |
| REUNIONES | <ul style="list-style-type: none"> • 3 reuniones de preparación/planificación de las actividades que conforman el proyecto. • 3 reuniones de coordinación entre la persona responsable de las misma y las dos formadoras. • 1 reunión de evaluación del proyecto, una vez éste haya finalizado. |
| RECURSOS HUMANOS | <ul style="list-style-type: none"> • Dos administrativas del Colegio Oficial de Trabajo Social de Navarra. • Una coordinadora de proyecto. • Dos formadoras. • Un conferenciante. |

3.8. Cronograma

| | DIAGRAMA DE GANTT | | |
|---------------|--|------------------------------|-------------------|
| ACTIVIDADES | CLUB DE LECTURA | TALLER DE ESCRITURA CREATIVA | CONFERENCIA |
| JUNIO 21 | Fase de preparación de todas las actividades | | |
| JULIO 21 | Fase de planificación de todas las actividades | | |
| SEPTIEMBRE 21 | Fase de ejecución | | |
| OCTUBRE 21 | | | |
| NOVIEMBRE 21 | | | |
| DICIEMBRE 21 | | | |
| ENERO 22 | | Fase de ejecución | |
| FEBRERO 22 | | | |
| MARZO 22 | | | |
| ABRIL 22 | | | |
| MAYO 22 | | | |
| JUNIO 22 | | | |
| JULIO 22 | | | Fase de ejecución |

Fase de evaluación de todas las actividades

3.9. Recursos

3.9.1. Recursos humanos

El Colegio Oficial de Trabajo Social de Navarra contará para el desarrollo de este proyecto del personal técnico administrativo de la propia entidad, dos trabajadoras (secretaria y administrativa), además de con la persona coordinadora del proyecto. De igual modo, el club de lectura tendrá una persona al frente del mismo, habrá un/a formador/a para el taller de Escritura Creativa y un ponente de cara a la conferencia final.

La comisión de formación del propio colegio, el grupo de Trabajo Social y Comunicación y la Junta Directiva ejercerán una colaboración activa y serán consultados/as en las fases de preparación y planificación, sobre todo en cuanto a la selección de las personas encargadas de estar al frente de las actividades y la inclusión de la perspectiva de género dentro del proyecto. Así mismo, una vez realizada la evaluación, se les presentará un informe sobre los resultados más reseñables.

3.9.2. Recursos materiales

Para la realización de este proyecto se precisa un aula destinada a la formación. Así mismo, se facilitará el acceso a *Zoom Rooms* para llevar a cabo del club de lectura *online* y se solicitará, mediante el formulario de cesión de espacios, a Fundación Caja Navarra el auditorio principal “Civican” de cara a la ponencia final con la que culminará el proyecto.

3.9.3. Recursos financieros

El proyecto se presentará a InnovaSocial de Fundación Caja Navarra y Fundación La Caixa. Los proyectos que vienen siendo financiados a través de InnovaSocial tratan de fortalecer la eficiencia y la innovación de las entidades sociales de la Comunidad Foral de Navarra. La sostenibilidad y la perspectiva de género, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030 de Naciones Unidas, son la base de InnovaSocial, para que instituciones académicas, sociales y profesionales obtengan espacios de encuentro y colaboración, facilitándose el intercambio de buenas prácticas y la obtención de recursos económicos para llevar a cabo proyectos innovadores.

3.9.4. Presupuesto del proyecto

| PRESUPUESTO 2021-2022 PROYECTO “CONCEPCIÓN ARENAL” | |
|---|--------------------|
| GASTOS FIJOS: aula, material fungible, software, libros, luz...etc. | 500 EUROS |
| GASTOS DE PERSONAL ESPECÍFICO PARA EL PROYECTO: COORDINADOR/A, DINAMIZADOR/A CLUB DE LECTURA, FORMADOR/A Y PONENTE. | 6.700 EUROS |
| GASTOS LOGÍSTICOS: viajes, desplazamientos, alojamiento del ponente, gastos de difusión...etc. | 500 EUROS |
| GASTOS DISCRECIONALES O IMPREVISTOS | 300 EUROS |
| TOTAL | 8.000 EUROS |

3.10. Evaluación

La evaluación de este proyecto se hará obteniendo información del grupo de personas participantes en las tres actividades (club de lectura, taller de escritura creativa y conferencia final) y de las personas encargadas del desarrollo de las mismas. La evaluación inicial correrá a cargo de la persona coordinadora del proyecto y consistirá en una primera recogida de datos sobre las personas inscritas y un breve informe sobre la adecuación de los contenidos de las distintas actividades con los objetivos operativos de cada una de ellas.

Así mismo, habrá una evaluación intermedia a finales del mes de abril del 2022, cuando ya se haya llegado a completar la primera actividad, el club de lectura, y se tenga avanzada la segunda, el taller. En esta evaluación intermedia se revisarán los objetivos operativos y se cotejarán a la luz de los datos que hayamos ido obteniendo junto con los indicadores ya mencionados de inscripciones, asistencia, intervenciones, actitud, obras consultadas, trabajos

literarios completados...etc. Además, se comprobará la marcha de la organización de las actividades y el desempeño profesional de las personas al frente de cada actividad.

De cara a la evaluación final se realizará un informe (Anexo 5). Dicho documento consistirá en un resumen del desarrollo de las tres actividades contenidas en el proyecto y recogerá los resultados de todo el proceso, atendiendo a la eficacia, la eficiencia, el impacto, la pertinencia, la viabilidad y las posibilidades de réplica.

Habrá un equipo evaluador formado por la persona coordinadora del proyecto y cada una de las personas que han estado al frente de las tres actividades (club de lectura, taller y conferencia) que componen el proyecto.

El informe de evaluación final (Anexo 5) contendrá el análisis pormenorizado de toda la información recogida, basándose en las fichas-cuestionario (Anexos 1, 2 y 3) y la encuesta (Anexo 4). Del mismo modo, contará con un apartado explicativo para resaltar las relaciones causa-efecto entre los objetivos planteados y las acciones llevadas a cabo. Además, incluirá un apartado concreto sobre conclusiones, recomendaciones y sugerencias.

Todo el informe tendrá un carácter eminentemente práctico y operativo, contará con datos desagregados por género y estará orientado a la acción y al fortalecimiento en la toma de decisiones futuras sobre formación en el campo de la Literatura y el Trabajo Social.

4. CONCLUSIONES

Si bien, tal y como se ha podido ver en la introducción y en la fundamentación, contamos con artículos e incluso libros que entrelazan la Literatura y el Trabajo Social o autores/as actuales que se presentan en sociedad como literatos/as, además de como trabajadores/as sociales, lo cierto es que ni en el ámbito académico ni como formación permanente estas disciplinas han confluido con la prestancia que requieren ambas, a pesar de los favores que parecen aportarse la una a la otra. No obstante, ha habido, tanto a nivel estatal como internacional, conferencias, charlas y escasas obras literarias que sí se han adentrado en el anclaje constructivo de estas dos materias.

Podemos afirmar que el interés académico sobre esta conexión entre Literatura y Trabajo Social, dentro del ámbito universitario en nuestro país, ha despuntado durante los últimos dos años. Y esto lo sabemos gracias al dato de la producción literaria que trata esta unión

interdisciplinaria, además de observar ese mismo interés creciente en Trabajos Fin de Máster y estudios de investigación incipientes.

En realidad, la Literatura y el Trabajo Social siempre han estado ahí, dándose la mano, incluso desde figuras históricas, antecesoras de la intervención social, como es el caso de la mencionada frecuentemente, Concepción Arenal. Y, por tanto, han llegado hasta nosotras/os producciones literarias de afinidad entre ambas ramas de conocimiento que, quizá, no han tenido la visibilidad que merecían, por estar el Trabajo Social sumido en la urgencia de la crisis económica y las distintas problemáticas sociales derivada de ella, más una evolución amplia de la profesión dentro del espacio científico-social. Empero, son cada vez más las voces que se alzan para glosar los beneficios que tiene el aunar sinergias de una y otra disciplina, para que la identidad y la representación social de los/as trabajadores/as sociales quede en un grado óptimo que, muy posiblemente, solo el arte narrativo y poético pueda lograr, sin obviar, lógicamente, la labor investigadora, académica y profesional, propia del Trabajo Social.

El realizar un proyecto de intervención con perspectiva de género que presenta a la Literatura como eje principal de la actividad formativa dirigida a trabajadores/as sociales constituye una novedad. Sin embargo, esta idea no nace de la nada, sino que parte de una investigación precisa sobre la base, ya mencionada, del interés que se ha venido suscitando desde el ámbito universitario, sobre todo por el profesor Xavier Montagud, por las bondades que puede proporcionar al Trabajo Social la concomitancia entre este y un arte como el literario.

A partir de esta toma de conciencia, de este descubrimiento, los objetivos expresados en el proyecto han supuesto una meta que la intervención de carácter formativo ha tratado de alcanzar satisfactoriamente. Consideramos, así mismo, que la contribución de la Literatura al conocimiento del Trabajo Social es una cuestión que se puede y se debe abordar desde el ámbito académico de manera más asidua y debiera suscitar un interés cada vez más creciente.

El desarrollo de habilidades de lecto-escritura creativa favorece el desempeño de nuestras funciones profesionales de manera más provechosa y, por supuesto, supone un aprendizaje motivador sobre los puntos en común entre ambas especialidades.

La temática escogida supone, sin duda alguna, un reto. El desafío se da por la originalidad del planteamiento, ya que muchos Colegios oficiales de Trabajo Social han tenido charlas

sobre Literatura, pero, a día de hoy, ninguno ha implementado un proyecto de intervención íntegramente formativo con estos objetivos. Sin embargo, llevar este proyecto a la práctica es perfectamente factible.

Cabe señalar para acabar que, si bien el proyecto va dirigido a profesionales con estudios en Trabajo Social ya concluidos, sería un logro que alguna asignatura optativa en el currículo del Grado tuviera a la Literatura como base, o bien que las investigaciones doctorales y de Grado abordasen esta temática con mayor asiduidad y visibilidad.

Pensar en un Trabajo Social interdisciplinario es optar por integrar en él incluso materias de índole artística, como lo es la Literatura, y que ello nos lleve a planteamientos científico-sociales y académicos en esta sociedad del conocimiento mucho más audaces e innovadores.

Referencias bibliográficas

- Aguilar Idáñez, M. J. (2013). *Trabajo Social: Concepto y Metodología*. Colección CGTS/Paraninfo. Editorial Paraninfo.
- Escoda, E. (Ed.). (2013). *Habilidades sociales y de comunicación del trabajo social: Interacción social y comunicación: Comunicación profesional*. Tirant humanidades.
- Gil Parejo, M., & Pizarro Llorente, H. (2006). *La historia del trabajo social a través de su literatura*. Consejo General del Trabajo Social y Universidad Pontificia Comillas de Madrid.
- Gómez, I. M. (2018). La historia del Trabajo Social en la literatura contemporánea: "Ann Vickers" de Sinclair Lewis. *Historia Social*, (90), 85-105.
- González, A. M. (2017). *La mediación artística: Arte para la transformación social, la inclusión social y el trabajo comunitario*. Ediciones Octaedro.
- Herriger, N. (2020). *Empowerment in der sozialen Arbeit: eine Einführung*. Kohlhammer Verlag.
- Idareta Goldaracena, Francisco (2020). *Concepción Arenal: reformadora social y moral desde la compasión. [Concepción Arenal: social and moral reform through compassion]*. Madrid: Consejo General del Trabajo Social-Paraninfo. 88 pp. ISBN 978-84-2834-4838.
- Jansen, I. (2009). *Ressourcenorientierte Biografiearbeit: Grundlagen-Zielgruppen-kreative Methoden*. Springer-Verlag.
- Kisnerman, N. (1998). *Pensar el trabajo social*. Sites/Lumen.
- Lera, C., Genolet, A., Rocha, V., Schoenfeld, Z., Guerriera, L., & Bolcatto, S. (2007). Trayectorias: un concepto que posibilita pensar y trazar otros caminos en las intervenciones profesionales del Trabajo Social. *Revista catedra paralela*, 4, 33-39.
- Montagud Mayor, X. (2018). *Cuando el Trabajo Social es literatura. La narrativa como creación y herramienta de aprendizaje* (Vol. 10). Nau llibres.
- Melano, M. C. (2003). Escritura y trabajo social: del autor al lector. Alternativas. *Cuadernos de Trabajo Social*, (11), 111-129.
- Nogales Espert, A. (2008). La empatía según Edith Stein y sus aplicaciones en enfermería en el contexto familiar.
- Olarte, E. T. (2018). *La aplicación del enfoque de género en Trabajo Social: debilidades y fortalezas*. Ehquidad, (10), 141-154.
- Orme, J. (2009). Feminist social work. 2009). *Social Work Theories and Methods*, 87-98.
- Pérez Cosín, J. V., & Bueno Abad, J. R. (2005). Identidades y representaciones del Trabajo Social. *Portularia, Revista de Trabajo Social de la Universidad de Huelva*, 2005, vol. 5, (2), 165-173.
- Pérez, J. G. (2018). Garcés, M., Nueva ilustración radical. Barcelona: Editorial Anagrama, 2017, 75 pp. *Thémata: Revista de filosofía*, (57), 334-337.
- Pérez Montero, M. E. (2019). *Concepción Arenal en la literatura española*, 413-441.
- Pineda, P., & Sarramona, J. (2006). El nuevo modelo de formación continua en España: balance de un año de cambios. *Revista de educación*, (341), 705-36.
- Ramírez, M. H. (2002). Las lecturas sobre el pasado del trabajo social. *Trabajo social* (Universidad Nacional de Colombia), (4), 11-22.
- Soriano García, N. (2017). *Perspectiva de Género: una formación imprescindible en Trabajo Social*. Universidad Internacional de Valencia. <https://www.universidadviu.com/es/actualidad/nuestros-expertos/perspectiva-de->

genero-una-formacion-imprescindible-en-trabajo-socialTello, T. B. (2012). El trabajo social como profesión feminizada1. RTS: *Revista de treball social*, (195), 89-97.

Turner, M. (1991). Literature and social work: An exploration of how literature informs social work in a way social sciences cannot. *British Journal of Social Work*, (21), 229-243.

Anexos

Anexo 1

EVALUACIÓN DEL CLUB DE LECTURA

Persona de coordinación:

Fecha de evaluación:

Objetivo: Evaluar las competencias de la coordinadora del club de lectura para la mejora de su desempeño profesional, así como de la organización y desarrollo del club de lectura.

INSTRUCCIONES: Marque con una X la columna correspondiente a la calificación que asigna a cada uno de los criterios que están siendo valorados. La escala es la siguiente: 4 .- Muy satisfactorio 3 .- Satisfactorio 2 .- Poco satisfactorio 1 .- Nada Satisfactorio.

| ORGANIZACIÓN | 4 | 3 | 2 | 1 |
|---|---|---|---|---|
| Se convocó la actividad con antelación | | | | |
| Puntualidad en la ejecución | | | | |
| Funcionalidad del espacio empleado: <i>Zoom Rooms</i> | | | | |
| Recursos utilizados (libros, presentaciones...etc.) | | | | |
| DESARROLLO DEL CLUB DE LECTURA | 4 | 3 | 2 | 1 |
| Los objetivos se han cumplido según lo planificado | | | | |
| La metodología aplicada es la adecuada | | | | |
| Se ha promovido la reflexión sobre las problemáticas que trata el Trabajo Social | | | | |
| Ha habido debate sobre la visión del Trabajo Social en la literatura | | | | |
| Se ha favorecido la participación y se han aclarado dudas | | | | |
| He aprendido nuevas habilidades profesionales a partir de las lectura y comentarios | | | | |
| DESEMPEÑO PROFESIONAL | 4 | 3 | 2 | 1 |
| Las instrucciones sobre el club de lectura han sido claras | | | | |
| El nivel de interacción con los/as participantes ha sido alto | | | | |
| Se ha establecido la perspectiva de género en la actividad | | | | |
| La coordinadora tiene dominio teórico sobre los contenidos vistos | | | | |

OBSERVACIONES:

TEMAS O TÍTULOS DE LIBROS QUE TE GUSTARÍA LEER/TRATAR EN UN PRÓXIMO CLUB DE LECTURA:

Anexo 2

EVALUACIÓN DEL TALLER DE ESCRITURA CREATIVA

Formador/a:

Fecha de evaluación:

Objetivo: Evaluar las competencias del formador/a que ha estado al frente del taller de Escritura Creativa para la mejora de su desempeño profesional, así como de la organización y desarrollo del propio taller.

INSTRUCCIONES: Marque con una X la columna correspondiente a la calificación que asigna a cada uno de los criterios que están siendo valorados. La escala es la siguiente: 4 .- Muy satisfactorio 3 .- Satisfactorio 2 .- Poco satisfactorio 1 .- Nada Satisfactorio.

| ORGANIZACIÓN | 4 | 3 | 2 | 1 |
|--|---|---|---|---|
| Se convocó la actividad con antelación | | | | |
| Puntualidad en la ejecución | | | | |
| Funcionalidad del espacio físico | | | | |
| Recursos empleados | | | | |
| DESARROLLO DEL TALLER | 4 | 3 | 2 | 1 |
| Los objetivos se han cumplido según lo planificado | | | | |
| La metodología aplicada es la adecuada | | | | |
| Las técnicas narrativas aprendidas conducen a una reflexión individual y grupal | | | | |
| Los contenidos vistos son interesantes | | | | |
| Se ha favorecido la participación y se han aclarado dudas | | | | |
| Se promovido el aprendizaje de la inserción de la perspectiva de género en el Trabajo Social | | | | |
| DESEMPEÑO PROFESIONAL | 4 | 3 | 2 | 1 |

| | | | | |
|---|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Las instrucciones sobre el transcurso del taller han sido claras | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| El nivel de interacción con los/as participantes ha sido alto | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| Se ha establecido una relación de respeto y confianza | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| El/la formador/a tiene dominio teórico sobre los contenidos vistos | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| Se han logrado descubrimientos que tienen su aplicación en el Trabajo Social | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

OBSERVACIONES:**TEMAS O TÍTULOS DE LIBROS QUE TE GUSTARÍA LEER/TRATAR EN UN PRÓXIMO CLUB DE LECTURA:****Anexo 3****EVALUACIÓN DE LA CONFERENCIA****Conferenciante:****Fecha de evaluación:**

Objetivo: Evaluar las competencias del ponente que ha sido invitado para la conferencia “Literatura y Trabajo Social: la confluencia enriquecedora”, así como la organización de la misma.

INSTRUCCIONES: Marque con una X la columna correspondiente a la calificación que asigna a cada uno de los criterios que están siendo valorados. La escala es la siguiente: 4 .- Muy satisfactorio 3 .- Satisfactorio 2 .- Poco satisfactorio 1 .- Nada Satisfactorio.

| ORGANIZACIÓN | 4 | 3 | 2 | 1 |
|---|----------|----------|----------|----------|
| Se convocó la actividad con antelación | | | | |
| Puntualidad en la ejecución | | | | |

| | | | | |
|---|----------|----------|----------|----------|
| Funcionalidad del espacio físico | | | | |
| Recursos utilizados | | | | |
| Uso del tiempo | | | | |
| CONTENIDO DE LA CONFERENCIA | 4 | 3 | 2 | 1 |
| Vocabulario empleado y tono de voz | | | | |
| Dominio del contenido | | | | |
| Procura la atención del público | | | | |
| Ejemplos puestos y argumentaciones | | | | |
| Participación e interacción con el público | | | | |
| Calidad del contenido presentado | | | | |
| Respuestas a las preguntas y aclaración de dudas | | | | |
| Uso adecuado de los materiales durante la exposición | | | | |
| Capacidad de análisis y de síntesis | | | | |
| Orden metodológico y optimización del tiempo | | | | |
| Coherencia temática y de investigación | | | | |

OBSERVACIONES:**TEMAS PARA UNA PRÓXIMA CONFERENCIA:**

Anexo 4

| ACTIVIDADES | ÍTEMES DE EVALUACIÓN | GRADO DE CUMPLIMIENTO | | |
|--|--|------------------------------------|-------|------|
| CLUB DE LECTURA <ul style="list-style-type: none"> • Nº de inscripciones: • Nº de asistentes en total: • Nº de intervenciones en total: | | | | |
| Organización | ¿La organización de esta actividad ha estado acorde con lo planteado en la fase de preparación? | ALTO | MEDIO | BAJO |
| Logro de objetivos | ¿Se han logrado los objetivos operativos de esta actividad? | ALTO | MEDIO | BAJO |
| Desempeño profesional | ¿La persona escogida para dinamizar el club de lectura ha sido la adecuada? | ALTO | MEDIO | BAJO |
| Propuestas realizadas | ¿Existen propuestas de cara a una segunda edición del club de lectura? | Nº: Nombrar las más relevantes: | | |
| TALLER DE ESCRITURA Nº de inscripciones: Nº de asistentes en total: Nº de textos elaborados: Nº de obras consultadas: | | | | |
| Organización | ¿La organización de esta actividad ha estado acorde con lo planteado en la fase de preparación? | ALTO | MEDIO | BAJO |
| Logro de objetivos | ¿Se han logrado los objetivos operativos de esta actividad? | ALTO | MEDIO | BAJO |
| Desempeño profesional | ¿El/la formador/a ha desempeñado su labor en el taller correctamente? | ALTO | MEDIO | BAJO |
| Propuestas realizadas | ¿Se han realizado propuestas para dar continuación al taller de escritura dirigido a trabajadores/as sociales? | Nº: | | |

| | | | | |
|------------------------------|--|------------------------------------|-------|------|
| | | Nombrar las más relevantes: | | |
| CONFERENCIA FINAL | | | | |
| Organización | ¿La organización de esta actividad ha estado acorde con lo planteado en la fase de preparación? | ALTO | MEDIO | BAJO |
| Logro de objetivos | ¿Se han logrado los objetivos operativos de esta actividad? | ALTO | MEDIO | BAJO |
| Desempeño profesional | ¿El ponente escogido ha cumplido las expectativas con respecto al tema sobre el que disertar? | ALTO | MEDIO | BAJO |
| Propuestas realizadas | ¿Ha habido propuestas ante una posible segunda conferencia sobre el tema de Literatura y Trabajo Social? | Nº: Nombrar las más relevantes: | | |

Anexo 5

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL

I. PORTADA

- Título del proyecto
- Tipo de evaluación
- Fecha
- Composición del equipo evaluador

II. RESUMEN

III. INTRODUCCIÓN

Descripción del proyecto. Objetivos de la evaluación. Metodología DAFO. Dificultades detectadas. Técnicas usadas para la recogida y procesamiento de la información.

IV. DESCRIPCIÓN DE LA INFORMACIÓN

Presentación de la información recogida en datos desagregados por género. Descripción de los resultados tras la ordenación de los datos más sobresalientes.

V. VALORACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Explicación y análisis de la información y datos descritos con un establecimiento de las relaciones causa-efecto. Elementos a evaluar: eficacia, eficiencia, impacto, pertinencia, viabilidad y posibilidades de réplica.

VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Exposición de las principales conclusiones, extracción de aprendizajes, establecimiento de recomendaciones de cara a mejorar la calidad del proyecto para intervenciones futuras. Propuestas de mejora de cara a neutralizar los obstáculos observados.

VII. ANEXOS

Documentación que haya servido para la realización del informe de evaluación (fichas-cuestionario, encuestas, anotaciones, calificaciones...etc.).